



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, ZONAS RECREATIVAS Y ZONAS DEPORTIVAS

|  |           |           |               |
|--|-----------|-----------|---------------|
| <b>1 DATOS DEL SOLICITANTE</b> <input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona jurídica <input type="checkbox"/> Persona administrativa |           |           |               |
| Nombre y apellidos o razón social  |           |           | DNI/NIF/NIE   |
| Correo electrónico   |           | Teléfono  | Fax           |
| Domicilio  |           |           | Código postal |
| Provincia  | Municipio | Localidad | País          |

|  |           |           |               |
|--|-----------|-----------|---------------|
| <b>2 DATOS DEL REPRESENTANTE</b> <input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona jurídica <input type="checkbox"/> Persona administrativa |           |           |               |
| Nombre y apellidos o razón social  |           |           | DNI/NIF/NIE   |
| Correo electrónico   |           | Teléfono  | Fax           |
| Domicilio  |           |           | Código postal |
| Provincia  | Municipio | Localidad | País          |

|  |           |             |  |
|--|-----------|-------------|--|
| <b>3 LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>  |           |             |  |
| Provincia  | Municipio | Localidad   | Finca/Paraje   |
| Cauce/Embalse/Lago o laguna afectada   |           |             | <input type="checkbox"/> Margen izquierda<br><input type="checkbox"/> Margen derecha |
| Huso (coordenadas UTM ED50)  |           | Coordenadas | Referencia catastral   |
| <input type="checkbox"/> Huso 29 <input type="checkbox"/> Huso 30 <input type="checkbox"/> Huso 31 | X         | Y           |  |
| Huso (coordenadas UTM ETRS 89)   |           | Coordenadas | Polígono   |
| <input type="checkbox"/> Huso 29 <input type="checkbox"/> Huso 30 <input type="checkbox"/> Huso 31 | X         | Y           | Parcela  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Zona de baños   | <input type="checkbox"/> Zona recreativa | <input type="checkbox"/> Zona deportiva |
| Descripción general de la actuación  |  |   |
| Si existen afecciones a otros aprovechamientos preexistentes a menos de 500 m indicar cuáles |  |   |

|   |
|---|
| <b>5 SOLICITUD</b>  |
| Cumplimentando lo establecido en el art. 75 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y previos los trámites correspondientes, solicita le sea autorizado el establecimiento de baños, zonas recreativas y/o deportivas indicadas.<br>En _____, a _____ de _____ de 20_____ |
| Firma del titular   |
| Don/doña _____, con DNI/NIF/NIE _____   |

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.



## DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN / RESPUESTA

Los usuarios de sistemas electrónicos (correo electrónico y dirección electrónica habilitada) pueden consultar sus derechos y la defensa de los mismos en el Título Primero de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP). Asimismo, los medios de comunicación telemáticos mencionados anteriormente deberán cumplir los requisitos jurídicos y técnicos que identifican el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la LAECSP y la Orden PRE/878/2010, de 5 de abril, por la que se establece el régimen del sistema de dirección electrónica habilitada previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre. Si no se disponen de medios telemáticos que cumplan los requisitos de la legislación vigente será necesario identificar la dirección postal que permita las notificaciones y respuestas relacionadas con la solicitud planteada.

Se intentará utilizar el medio de comunicación preferente que el ciudadano indique en la medida de lo posible y dentro de los límites que, en función de la naturaleza de la información a transmitir, la normativa vigente impone.

INDIQUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

|  |   |
|--|---|
| Nombre y apellidos o razón social            |   |
| <input type="checkbox"/> Correo electrónico* | <input type="checkbox"/> Dirección electrónica habilitada |
| Dirección postal<br><input type="checkbox"/> |   |

\* **Nota:** Es necesario proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir notificaciones electrónicas a través de la plataforma Notific@.

## DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Modelo de solicitud.
- Fotocopia de DNI, NIF o NIE (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).
- Documento que acredite la representación en caso de personas físicas.
- Documento que acredite la representación en caso de personas jurídicas o "administrativas".
- Memoria explicativa y justificativa.
- Planos.
- Documentación complementaria para navegación.
- Otra documentación (se sugiere fotografías, ortofotos...).



Si prefiere que la Administración obtenga en su nombre, consulte o verifique la siguiente documentación, marque las casillas correspondientes:

**Solicitante:**

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad para el DNI, NIF o NIE (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).

**Representante:**

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad para el DNI, NIF o NIE (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).

**Representación de personas jurídicas:**

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, los datos relativos a la escritura de apoderamiento o poderes de representación puedan ser consultados o verificados por la Confederación Hidrográfica.

**Acreditación de la propiedad:**

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, los datos relativos a documentos catastrales y escrituras de propiedad puedan ser consultados o verificados por la Confederación Hidrográfica.

**Información importante:**

- Estas actividades deberán llevarse a cabo de forma que no se produzca una alteración de la calidad y caudal de las aguas.
- La documentación aportada debe ser validada por el técnico competente. A su vez, siempre que la dificultad del proyecto lo justifique, éste podrá pedir toda aquella documentación que se identifique necesaria.
- Se recomienda la presentación de, al menos, una copia de la documentación técnica en soporte digital y formato PDF.
- **Forma parte de este procedimiento un trámite de información pública de entre 20 días y dos meses.**
- **El plazo para resolver y notificar la resolución será de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin la resolución expresa de autorización podrá entenderse desestimada la solicitud.**
- Cabe la posibilidad de que el proyecto para el que se solicita autorización deba ser sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- En este tipo de autorizaciones se establecerá el **trámite de competencia de peticiones**.
- El plazo de estas autorizaciones será como máximo de veinticinco años.
- **La declaración responsable para la navegación de las embarcaciones que pretendan hacer uso de las instalaciones se presentará de forma independiente.**
- **Protección de datos:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad proceder a la gestión y tramitación de los servicios que presta la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito de solicitud a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Plaza de España, 2, 33071 Oviedo. En el siguiente enlace puede obtener más información sobre las formas de registrar su solicitud: <https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general>

- **Tasas y cánones:** La instrucción del procedimiento incoado con la presente comunicación conllevará, en su caso, la liquidación de las correspondientes tasas de cuantía fija por informes y otras actuaciones, de acuerdo con el apartado d.6 de la disposición final 1ª de la Ley 25/1998, de 13 de julio de modificación del régimen legal de Tasas, el artículo 4 del Decreto 140/1960 por el que se convalida la tasa por informes y otras actuaciones, de 4 de febrero de 1960, y la Resolución 9/2001 de 31 de octubre de la Dirección General de Tributos, por la que se convierten a euros las cuantías exigibles por las tasas cuya gestión está atribuida a órganos dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El importe de esa tasa se actualiza en los PGE de cada año. Puede consultar los importes vigentes en <https://www.chcantabrico.es/servicios/tasas-y-canones>